



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 58

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SORAYA
RODRÍGUEZ RAMOS

Sesión núm. 19

celebrada el martes 17 de octubre de 2017
en el Palacio del Congreso de los Diputados

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Proposiciones no de ley:	
— Relativa a promover el fortalecimiento del proyecto europeo y los valores comunitarios. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001143 y número de expediente del Senado 663/000008)	2
— Sobre la toma de posición del Gobierno de España para el estudio, determinación y promoción de la posición española ante la negociación y firma del Tratado de Asociación Comercial, Política y de Cooperación UE-Mercosur. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001393 y número de expediente del Senado 663/000016)	6
— Sobre los principios que han de regir las negociaciones sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea, tanto bilaterales como en el marco de la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001519 y número de expediente del Senado 663/000021)	9
— Sobre la situación en relación con la política de Estados Unidos en la nueva Administración en relación con la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001679 y número de expediente del Senado 663/000026)	14
Minuto de silencio	18
Proposiciones no de ley. (Votación)	18

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EUROPEO Y LOS VALORES COMUNITARIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001143 y número de expediente del Senado 663/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Si les parece se abre la sesión de la Comisión Mixta para el debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley. Querría anunciarles que la segunda proposición no de ley que aparece en el orden del día, que es la que presentó el Grupo Mixto, vamos a retirarla del orden del día, porque el compañero Martínez Oblanca no puede estar presente hoy —ayer se lo comunicó a la Presidencia— por un lamentable motivo personal, que es el fallecimiento de su padre. Si todos están de acuerdo, la retiramos y no la damos por decaída, y cuando haya otra sesión de PNL tendrá posibilidad de volverla a colocar en el orden del día si sigue manteniendo interés. ¿Están todos ustedes de acuerdo? (**Asentimiento**). Pasamos a la primera proposición no de ley, que es la relativa a promover el fortalecimiento del proyecto europeo y los valores comunitarios. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se han presentado dos enmiendas y una enmienda fuera de plazo.

En primer lugar para su defensa, por un turno de cinco minutos, va a intervenir don Guillermo Martínez Arcas.

El señor **MARTÍNEZ ARCAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

La proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular en esta sesión de la Comisión Mixta no pretende ser una simple declaración de intenciones basada en conceptos genéricos sobre el futuro de la Unión Europea. Pretende, por el contrario, poner en valor una realidad tangible que nos aporta una importante fortaleza como país miembro. Nuestro Parlamento tiene una indudable posición europeísta. La mayoría de las fuerzas políticas de nuestras Cortes Generales, si no lo son todas, consideran imprescindible mantener y reforzar el papel de la Unión Europea como espacio de desarrollo económico, social y político en el que España debe seguir desempeñando un papel relevante. Evidentemente no todos nuestros planteamientos doctrinales son análogos y nuestras formaciones políticas defienden en ese desarrollo común distintas prioridades, pero sobre todas ellas existe una importante unidad en la idea de que España es mejor con Europa y Europa es mejor con España. Todos somos muy conscientes de los desafíos que debemos abordar en la Unión Europea y, por tanto, en España en las próximas décadas y que intentaré sintetizar en seis grandes bloques. En primer lugar, el envejecimiento de la población y el previsible descenso del número de habitantes. El crecimiento medio de la población de la Unión Europea se va reduciendo en los próximos años y pasará de ser un 0,1 % positivo en 2020 a ser negativo en el año 2030. Las consecuencias de ello las conocen ustedes perfectamente, pero entre otras serias dificultades para garantizar el Estado del bienestar, en particular las pensiones, importantes incertidumbres sobre el desarrollo económico.

Un segundo reto que debemos afrontar entre todos es la pérdida de competitividad de nuestra economía. La globalización de la economía nos lleva a un escenario en que la competitividad se constituye en un elemento esencial para garantizar nuestro crecimiento económico. Es necesario entendemos profundizar en proyectos que redunden en una reducción de los costes productivos como la extensión de la unión monetaria, de la unión aduanera, de la unión bancaria y de la armonización fiscal. De igual manera consideramos prioritario incrementar la inversión en I+D+i para desarrollar nuevos modelos tecnológicos y recuperar el liderazgo mundial en materia de propiedad industrial.

Un tercer reto que debemos afrontar de manera conjunta indudablemente es el cambio climático, en el que Europa debe mantener el liderazgo en la adopción de medidas para reducir las emisiones de CO₂ y la implementación de modelos vitales sostenibles. En cuarto lugar, también debemos afrontar el desapego de los ciudadanos con las instituciones que les representan, el auge de los populismos y de los sentimientos centrífugos. Es evidente que los ciudadanos europeos han desarrollado un gran escepticismo en general con las instituciones que los gobiernan y así lo acreditan los distintos procesos electorales que se han ido produciendo en los últimos años en los Estados miembros. Pero de manera muy especial con las instituciones comunitarias. Hay que hacer un gran esfuerzo para acercar las instancias comunitarias a la población. Los europeos tienen que ser muy conscientes de que la pertenencia a la Unión Europea les

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 3

ha reportado y les reporta múltiples beneficios también en sus derechos individuales. Ojalá no sea así, pero quizás el brexit y sus consecuencias para los ciudadanos británicos que residen en la Unión Europea y en los ciudadanos europeos que habitan en el Reino Unido sea una gran oportunidad para hacer ver a la ciudadanía europea que las cuatro libertades fundamentales y los derechos que le otorgan ser miembro de la Unión Europea no son posibles desarrollarlos de manera aislada, sino solo a través de la ciudadanía europea. En ese ámbito también hay que reforzar las políticas de cohesión como instrumento de solidaridad que redundan en el beneficio de todos. Una Europa sin desigualdades entre sus regiones es una Europa más atractiva para sus ciudadanos, pero también un elemento dinamizador del crecimiento económico.

En quinto lugar, deberemos afrontar el incremento de la amenaza terrorista como un reto que nos incumbe a todos. El terrorismo constituye sin duda hoy la principal amenaza contra la democracia y la convivencia en libertad. Un desafío que, sin duda, se afrontará con mucha más eficacia mediante la cooperación internacional y la puesta en común de información y datos a través de las distintas instituciones al efecto creadas en el seno de las instituciones comunitarias, como Frontex o Europol. Y, en sexto lugar, y no menos importante, el fenómeno migratorio. Entendemos que la política de fronteras, de inmigración y asilo también debe de ser afrontada en común, tanto lo concerniente a la cooperación al desarrollo en el que la Unión Europea es líder mundial como en los procedimientos de control para evitar, entre otros aspectos, la proliferación de mafias vinculadas a la inmigración. Entendemos que es prioritario incrementar la cooperación con los países de origen y tránsito y que la solución no pueda afrontarse de manera exclusiva por los países fronterizos, sino que debe ser adoptada de manera mancomunada.

Europa es probablemente la construcción política más importante en la historia, forjada para afianzar la paz y la democracia, fomentar el desarrollo económico y garantizar el progreso social de sus habitantes. Sesenta años después de la constitución de la Unión Europea desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que es necesaria una mejor Europa constituida por naciones fuertes que sepan trabajar coordinadamente en la búsqueda de soluciones conjuntas a los retos comunes. Por eso planteamos al resto de grupos de esta Cámara, a los que coinciden con nosotros en la apuesta por una Europa reforzada la adopción de un acuerdo en el que manifestemos la necesidad de reforzar la unión como espacio de prosperidad económica compartida, empleo y oportunidades. En segundo lugar, potenciar la identificación de la Unión Europea como instrumento fundamental de promoción del bienestar social. En tercer lugar, promover la plena legitimidad democrática de las decisiones adoptadas en la Unión Europea intentando superar el llamado déficit democrático de las instituciones comunitarias. En cuarto lugar, impulsar el papel decidido de la Unión Europea ante los nuevos desafíos globales y de manera especial a los que conciernen a la seguridad común y a la inmigración. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tienen ahora la palabra por un tiempo de tres minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Pere Joan Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, con casi toda seguridad que esta proposición no de ley se presentó hace tiempo, el momento europeo es de actualidad con esta proposición no de ley. Es un momento de cambio, de transformación. Ha habido demasiadas cosas en estos dos últimos meses que enganchan con esta proposición no de ley. Tuvimos conocimiento de que quedan España y Francia como los dos últimos países con déficits excesivos. Se cerró la crisis. Ha habido el debate del estado de la Unión donde Jean-Claude Juncker ha pedido una Europa fuerte, unida y democrática. Estamos empezando el brexit. Se ha finalizado por la Comisión esa época de la década de crisis. Ha habido el discurso de Emmanuel Macron. Ha habido los discursos de May sobre la salida del brexit y además estamos a punto de iniciar un periodo electoral. Estamos a menos de dos años de las elecciones y además junto antes de esas elecciones, el 30 de marzo de 2019 se materializará el tema del brexit. Nosotros pensamos que es un momento importante para hablar de Europa, siempre es un momento importante, tenemos esta semana cumbre, mañana vendrá el secretario de Estado, y el Grupo Parlamentario Socialista no ha querido dejar pasar la oportunidad para añadir una serie de enmiendas sobre todo para ir en la línea de esa Europa más fuerte, más unida y más democrática en un marco social. Respetando la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que es un bien común, uno de los pilares básicos. Recordando lo que dijo Jean-Claude Juncker en el estado de la Unión de que se va a reforzar la transferencia en las negociaciones comerciales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 4

y hemos añadido una enmienda en ese sentido. Esos acuerdos se van a negociar de forma más transparente y también recordar que en este momento, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hablado de los populismos, Europa ha vivido una de sus peores tragedias dando la espalda a la crisis de los refugiados. Instamos a que los Estados miembros aceleren en ese compromiso que adquirieron hace más de dos ejercicios prácticamente. Pedimos que se tengan en cuenta estas enmiendas por parte del Grupo Popular y que se vaya en esa línea de una Europa más fuerte y más democrática, precisamente ahora que iniciará un nuevo ciclo presupuestario y que además estaremos en una nueva fase preelectoral. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra doña Idoia Villanueva.

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta.

Egun on. Buenos días a todas y a todos. Hoy tenemos aquí una PNL del Grupo Popular que viene a intentar afianzar los valores del proyecto europeo y a buscar la unidad sobre el mismo. Es cierto que hace falta reactivar este proyecto europeo, porque lo estamos viendo día a día. La desafección de los ciudadanos y las ciudadanas por Europa es una realidad y la vemos transformada en diferentes hitos como puede ser el brexit en Reino Unido o el crecimiento de fuerzas como son de ultraderecha, despertando viejos fantasmas que conocemos bien. Las gestiones llevadas a cabo por la Unión Europea, dentro de los tratados como puede ser el CETA o el TTIP, adoleciendo de transparencia, de participación, no hacen más que ahondar en parte de esta crisis o la misma gestión de la crisis migratoria. En un entorno en que las cifras de desigualdad no dejan de crecer, aumentando así la falta de cohesión dentro de los Estados miembros y del propio proyecto europeo. En la exposición de motivos de la PNL se habla de cómo el proyecto europeo ha tenido que afrontar la crisis económica, altos niveles de desempleo, de desigualdad social y de deuda pública como si de fenómenos naturales se tratase. No, señorías, no son fenómenos naturales, son consecuencias de las políticas llevadas a cabo por el proyecto europeo y que deberíamos de revisar si realmente queremos que este cambie. Asimismo, en la exposición de motivos se habla de los valores fundamentales de la Unión Europea, pero casualmente se dejan fuera algunos como son la dignidad humana. No sé si es casualidad o realmente es una apuesta decidida dejarlo fuera. Los valores de la Unión Europea —lo recuerdo—, los valores que nos dimos todos, son el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a las minorías. Estos valores que son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres, parece olvidarse en la exposición de motivos. No es de extrañar. Teniendo en cuenta que sorprende que el Grupo Popular haga un llamamiento a estos valores de la Unión Europea cuando en nuestro país parece que nos olvidamos de cumplirlos. No cumpliendo, por un lado, ni los compromisos que adoptamos con el proyecto europeo, con la Unión Europea, en cuota de refugiados, y, como hemos visto hace bien poco, en octubre como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenaba a España por las devoluciones en caliente, no cumpliendo así derechos fundamentales del proyecto europeo. Por esta razón, este grupo parlamentario solicita que decaiga la enmienda presentada y se abstendrá en esta PNL por considerar que son palabras huecas y vacías y que necesitamos un proyecto de verdad fundamentado en acciones que salgan desde nuestro propio país. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Seguidamente doy la palabra a los portavoces que no han presentado enmienda, al portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, José Cano, porque creo que el resto no están presentes.

El señor **CANO FUSTER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días. Mi liberalismo lo exige, me importa más Europa que España, y España solamente me importa si se integra espiritualmente en Europa. Así España tiene una misión europea de cultura que cumplir. Son palabras que expresaba Ortega y Gasset en uno de sus artículos en *El Faro* el 8 de marzo de 1908. Sin duda un intelectual que apostaba y visionaba por lo bueno y necesario del proyecto de Europa. Además, como decía Víctor Hugo, esa unión de países nunca debería de perder su idiosincrasia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 5

y su gloriosa individualidad. No olvidemos —y así lo pensaban— que somos europeos gracias a que somos españoles. Todos estos pensamientos no son más que un reflejo de la inquietud que ha existido siempre en la necesidad de crear el proyecto de una Unión Europea reforzada entre Estados, como única solución pacífica a los conflictos bélicos en el continente. Desde los indicios hasta el Tratado de Lisboa se ha ido construyendo un entramado de políticas comunes que nos han permitido disfrutar de libertades, de la democracia y de la paz que los europeos ansiábamos desde hace décadas. ¿Pero que nos ha ocurrido con la crisis de confianza en la Unión tras varias décadas de construcción? ¿Es necesario que el Grupo Popular nos traiga una proposición no de ley para refrendar el proyecto europeo y sus valores? Creemos, al igual que el Grupo Popular y el Grupo Socialista que siempre es bueno pararse y reflexionar un poco. El brexit, los nacionalismos excluyentes entre Estados, partidos de extrema derecha ganando poder en los Parlamentos, partidos de izquierda radical que incentivan la desvinculación con la Unión Europea y que se basan en modelos políticos de referencia totalitaria, etcétera. Entre otros desafíos, si nunca deja de ser pertinente reflexionar dónde queremos estar y a dónde queremos ir además de con quién no queremos ir. Este desgaste nos viene dado más que por un alejamiento de las instituciones de los ciudadanos por la corrupción, la crisis económica que están sufriendo, y no tener al ciudadano como la clave de bóveda sobre el que construir todo el proyecto europeo. Además, y no menos importante, parte de estas consecuencias vienen dadas por las políticas, por los políticos, por los gobernantes, que ante determinadas situaciones hemos trasladado el peso de nuestras decisiones a las instituciones europeas. Recordarán sus señorías la tan recurrida frase: Es que esto viene de Europa, esto es culpa de Europa. Como si las decisiones no las tomaran conjuntamente los líderes europeos. No caigamos en el autodescrédito nosotros mismos. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos consideramos que las dificultades a las que se está enfrentando actualmente la Unión Europea son una verdadera oportunidad para demostrar el sentido y la fortaleza del proyecto europeo. Tenemos una oportunidad para que esos valores de democracia, libertad, Estado del bienestar, Estado de derecho y respeto a los derechos humanos prevalezcan y sean nuestra guía, tal y como el presidente Juncker, en su libro blanco y en su discurso del estado de la Unión, hacía mención. Necesitamos líderes valientes que apuesten por una mejor Europa para reforzar la acción comunitaria y afrontar los retos políticos que deberá afrontar la Unión Europea en los próximos años, tanto en el ámbito europeo, como en el ámbito internacional.

Concluyo, señora presidenta. Como he mencionado anteriormente, y decía Ortega y Gasset, España tiene una gran misión europea que cumplir, dejemos el inmovilismo y apostemos por más y mejor Europa. No debemos y podemos dejar pasar más tiempo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En relación con la enmienda que queda viva, puesto que la otra se había retirado. Tiene la palabra el proponente.

El señor **MARTÍNEZ ARCAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que proponemos, si están de acuerdo el resto de los grupos de la Cámara, sería una enmienda transaccional *in voce* de común acuerdo con la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista que consistiría básicamente en mantener de la parte dispositiva de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular el primer punto, en los mismos términos en los que está redactada por el Grupo Parlamentario Popular. En el segundo punto aceptaríamos la modificación planteada por el Grupo Parlamentario Socialista. Es decir, incorporaríamos el texto que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista. En el tercer punto exactamente igual, incorporaríamos el texto que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista. En el cuarto punto mantendríamos el texto de la propuesta original del Grupo Popular y aceptaríamos un quinto punto adicional planteado por el Grupo Parlamentario Socialista. Este sería el sentido de la propuesta conjunta del Grupo Parlamentario Socialista que esperamos que cuente con el apoyo del resto de formaciones políticas.

La señora **PRESIDENTA**: La Mesa da por presentada esa enmienda transaccional, si no hay ningún grupo que se oponga a la misma. Se tramitará la misma. Si nos hace el favor nos acerca a la Mesa específicamente lo que someteremos a votación en esta enmienda transaccional. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 6

- **SOBRE LA TOMA DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA EL ESTUDIO, DETERMINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA ANTE LA NEGOCIACIÓN Y FIRMA DEL TRATADO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL, POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN UE-MERCOSUR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001393 y número de expediente del Senado 663/000016).**

La señora **PRESIDENTA**: Puesto que hemos retirado la proposición no de ley número 2.º, pasamos a la que aparece en el número 3.º sobre la toma de posición del Gobierno de España para el estudio, determinación y promoción de la posición española ante la negociación y firma del Tratado de Asociación Comercial, Política y de Cooperación UE-Mercosur. Se han presentado cuatro enmiendas. En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa el portavoz del grupo parlamentario proponente por un tiempo de cinco minutos. Le doy la palabra al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a don Fernando Maura Barandiarán.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta, y gracias por el esfuerzo en la pronunciación de mi segundo apellido vasco que no es cosa fácil para una castellana.

El acuerdo Mercosur que nuestro grupo presenta para su debate en la mañana de hoy, saben sus señorías que ha sido una prioridad en la agenda de la Unión Europea desde que se lanzaron las negociaciones en este ámbito en el mes de abril del año 2000. Es verdad que hubo un periodo de suspensión. Pero luego se relanzaron las conversaciones el 4 de mayo de 2010. Como también saben sus señorías, la Unión Europea ha firmado acuerdos comerciales con terceros países como el caso del Corea del Sur, de Vietnam, de Canadá, de Singapur, que se han constituido en unas herramientas de orden extraordinariamente importantes, no solo para la mejora de las condiciones de vida de la población y de los trabajadores de las áreas afectadas, sino también como un instrumento que permite favorecer estratégicamente la colaboración con otras regiones del mundo. El acuerdo con Mercosur, en el caso específico que planteamos ahora, se puede ver relegado a favor de la consecución de otros acuerdos por dos motivos fundamentales. Primero, por la baja importancia relativa que tiene Mercosur en términos cuantitativos para las exportaciones de la Unión Europea y, en segundo lugar, por la dificultad negociadora que plantean las materias que se verán afectadas por este acuerdo de Mercosur, principalmente y lo que hace referencia a los productos agroalimentarios y agropecuarios. Sin embargo, la cooperación política y el desarrollo deben situarse entre los principales objetivos estratégicos de la Unión Europea y, muy especialmente, entre los principales objetivos de España, como estado miembro. La capacidad estratégica a favor de unas regiones específicas que implican los acuerdos comerciales, la vinculación histórica, cultural y política que existe entre España y los países Mercosur o la política de cooperación con estos países que ya vamos desarrollando motivan la preocupación por poner en el carril de alta velocidad este acuerdo. Que además permitirá a la sociedad española profundizar en la difusión de los brazos culturales y de toda índole que se han venido construyendo a lo largo de las últimas décadas. Además en el ámbito estrictamente comercial y de la inversión extranjera, los países Mercosur se encuentran entre los principales mercados, para productos y para servicios españoles y los principales destinos receptores de inversión empresarial española. También, como saben, constituyen algunos de los principales destinos para los jóvenes profesionales españoles. Por tanto, España deberá asumir un papel clave en la negociación del acuerdo, como Estado miembro de la Unión Europea y como miembro de la Comunidad de Estados Iberoamericanos.

No se les oculta tampoco a sus señorías, que ante el giro que ha adoptado el principal país, la principal economía del mundo, en relación con lo que fue una política de expansión comercial a una política actualmente más basada en el proteccionismo, supone que la política, la economía tampoco, no admite el vacío y este vacío que está dejando por cubrir Estados Unidos debería aprovecharlo la Unión Europea, España, especialmente como principal garante. Estos son los motivos que han impulsado a nuestro grupo parlamentario a la presentación de esta proposición no de ley a la que se han presentado, como ustedes conocen, una serie de enmiendas, el Grupo Socialista hace referencia al elemento de la transparencia y al de los paraísos fiscales, que nosotros consideramos buenas aportaciones. En definitiva entendemos más la enmienda del Grupo Socialista como una enmienda de adición que como una enmienda de sustitución, porque incorpora buena parte de nuestras propuestas. El Grupo Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea pide un estudio en relación con la materia agropecuaria y agroalimentaria, en lo que no estamos tampoco en desacuerdo. El Grupo Parlamentario Popular establece

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 7

unas diferencias semánticas en cuanto a lo que debe ser la posición española en relación con la exigencia en la culminación del tratado y una referencia en cuanto a derechos humanos. En cuanto a la cuestión semántica preferiríamos más hablar de defender que de exigir o de trabajar, como dice el Grupo Popular. En cuanto a derechos humanos, consideramos que esa línea roja debería mantenerse. En todo caso, hemos preparado una enmienda transaccional que hemos sometido a los distintos grupos parlamentarios con la idea de obtener un acuerdo muy amplio, de forma que este texto de la proposición no de ley tenga el apoyo de la gran mayoría de esta Comisión. Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación voy a dar la palabra por un tiempo de tres minutos a los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmienda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador don Julio Cruz.

El señor **CRUZ HERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Los socialistas defendemos no un mero tratado de libre comercio, sino un verdadero acuerdo que refuerce las relaciones políticas, sociales económicas y culturales entre la Unión Europea y Mercosur. Que potencie el respeto a los derechos humanos, un empleo digno y defensa de los valores democráticos y medio ambientales en grupos de países. La idea de un acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur se viene negociando ya desde hasta unos veinte años, sin que hasta la fecha se haya llegado a un acuerdo siquiera político. La negociación ha sido lenta y reservada, los avances y capítulos a tratar han sido desconocidos por la inmensa mayoría de la ciudadanía a los que va a afectar. La negociación no es solo comercial sino que va mucho más allá, afecta a la economía de forma estructural como en servicios, contratos públicos, patentes, inversiones, competencia, etcétera. Hay un informe del año 2009 de la Unión Europea sobre la evaluación del impacto del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y sus repercusiones, que alumbra problemas y conclusiones como que el acuerdo traería mayores beneficios a largo plazo para los países de Mercosur, pero también mayores costes. Habla de pérdidas potenciales de empleo y de que se acrecentaría de una manera considerable la altísima desigualdad social. En definitiva, plantea problemas que tienen que ser tratados en esta fase de negociación que parece que se va impulsar de nuevo entre la Unión Europea y Mercosur, para conseguir un tratado entre ambos grupos.

Por ello, el Grupo Socialista ha presentado estas enmiendas que proponen dotar a este largo proceso de transparencia y que la información durante toda la negociación sea accesible y asequible para todos los ciudadanos. No podemos permitir que suceda como en el pasado en otros procesos negociadores similares, ya que cuando la ciudadanía se entera de los acuerdos estos ya estaban cerrados y se producen los rechazos que todos conocemos como con los Estados Unidos. Hay una necesidad de transparencia e información fidedigna y permanente que permitirían una negociación participativa y amplia de toda la sociedad europea, especialmente de los sectores afectados, que contribuiría así a contemplar, evaluar y especificar las necesarias compensaciones a las personas y sectores afectados desfavorablemente por la apertura comercial. A este respecto he de destacar que órganos como la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y la Confederación Europea de Sindicatos vienen reclamando desde hace mucho tiempo transparencia, información y participación e incluso que se dé participación al Comité Económico y Social Europeo y al Foro Económico y Social de Mercosur.

En definitiva, se exige por parte de los sindicatos, al igual que lo exigimos los socialistas, convergencia en derechos sociales y condiciones de trabajo de todos los trabajadores, de las dos partes, respecto a los convenios y acuerdos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Es imprescindible también, para combatir este desequilibrio social de asimetría entre desarrollo y pobreza, el apoyo a nuestra industria para evitar la destrucción de empleo. Este acuerdo debe incluir un capítulo con disposiciones que eviten el *dumping* social, laboral y medioambiental, así como garantizar la reciprocidad en el acceso al mercado en los sectores agrícolas y ganaderos, con una necesaria homogeneización en cuanto a los requisitos sociales, medioambientales, de salud y seguridad alimentaria e incluso de bienestar animal en ambas partes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 8

El señor **CRUZ HERNÁNDEZ**: Termino, señora presidenta.

Al mismo tiempo, se deben mejorar los mecanismos de resolución de conflictos, creando un régimen internacional de resolución de disputas público y utilizando menos los sistemas de arbitraje privados. Y por último, como ha señalado el ponente, hay que exigir un compromiso recíproco en la convergencia de la Unión Europea y Mercosur por la transparencia fiscal, así como combatir los paraísos fiscales.

Aceptamos la enmienda transaccional, tal como nos ha sido trasladada por parte del Grupo Ciudadanos, porque prácticamente recoge todo lo propuesto por el Grupo Socialista. Por tanto, votaremos a favor de esa transacción.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, don Antonio Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Buenos días.

En primer lugar, siempre que hablamos de tratados de libre comercio, o bien de tratados de comercio en sus diferentes formatos, tratamos de monitorizar estos temas con mucha atención. En este caso, como se ha dicho hoy aquí, nos parece un tema fundamental. Evidentemente, en todas las discusiones sobre los mecanismos de transparencia de los propios tratados, sobre lo que implica para la sociedad civil y para los diferentes sectores de nuestro país, además de traerlas a estas Cámaras, hay que tratar de implicar a los agentes sociales. En ese sentido, todo lo que sea el control de paraísos fiscales y de mecanismos financieros opacos nos parece fundamental.

En todo caso, en esta proposición no de ley referida a Mercosur nos parece que es muy importante poner de relieve las implicaciones y los riesgos que se abren para nuestros sectores agrícola y ganadero. En primer lugar, es cierto que los países de Mercosur son muy competitivos en el mercado de productos agroalimentarios, pero lo son —esto nos parece relevante— a qué coste: grandes explotaciones con menores costes de producción, condiciones laborales por debajo de los estándares de la Unión Europea, etcétera. Esto mismo ocurre en materia ambiental. En segundo lugar, hay muchos países europeos —si no me equivoco son diez— que han dicho que a la hora de reanudar las negociaciones hay que esperar a que se plantee la ronda de Doha de la OMC, fundamentalmente porque el sector agrario europeo puede ser el más perjudicado por este nuevo acuerdo.

No solo lo decimos nosotros desde este lado del charco, sino que también las organizaciones agrarias y de campesinos del continente americano lo ponen encima de la mesa. Ellos dicen que la alta concentración de tierra que hay en esos países imposibilita que sea una oportunidad real para los agricultores y para los ganaderos de base de todos estos países. Supongo que habrá quienes digan que ya estamos poniéndonos en contra de la globalización, pero no es así. En todo caso, estamos poniendo encima de la mesa los problemas que conllevan determinado tipos de mercado globalizado. Hay una paradoja que puede explicar este tema rápidamente y que la gente del sector conoce perfectamente: se podrá comprar una soja en particular mucho más barata, pero será imposible que los ganaderos europeos, españoles o gallegos, que comprenden esa soja después puedan ser competitivos frente al precio del ganado de todos estos países.

Además, este tratado de Mercosur —nos parece que hay que ponerlo de relieve— pone en riesgo el ámbito ambiental en el continente latinoamericano, en los países concretos a los que nos referimos. Por tanto, nos parece que hay que poner el foco sobre estas tres cuestiones: primero, la transparencia; segundo, todo lo que tiene que ver con la materia agrícola y ganadera, y tercero, todo lo que tiene que ver con materia ambiental.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Pilar Rojo.

La señora **ROJO NOGUERA**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, quisiera empezar mi intervención diciendo que nuestro compromiso con Mercosur es incuestionable. De hecho quisiera hacer referencia a una iniciativa en similares términos presentada por nuestro grupo en junio de este año, es decir, hace tres meses. Por eso, nos ha sorprendido que se haya presentado esta iniciativa, a no ser que sea para reafirmar el compromiso de todos con Mercosur. El señor Maura sabe que su grupo presentó en aquel momento una enmienda que fue recogida prácticamente en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 9

su totalidad. De ahí nuestra enmienda a esta iniciativa, que pretende reafirmar un poco aquello que se aprobó en aquel momento en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Nosotros creemos en las relaciones entre la Unión Europea y Mercosur. Tenemos muchísimas cosas en común, no hace falta hablar aquí de la historia y de los valores comunes, ni que compartimos lengua e identidades. El fortalecimiento de la relación de España con América Latina siempre ha sido una prioridad. No hace falta que recuerde que la Unión Europea es el primer socio comercial de Mercosur y el primer inversor extranjero. Desde la Unión Europea tenemos la oportunidad de ser el primer gran socio en el mundo en firmar un acuerdo con Mercosur, lo que significa un acuerdo con un mercado de más de trescientos millones de personas. Además, yo creo que ese acuerdo entre dos de las cinco mayores economías del mundo demuestra nuestro compromiso de trabajar juntos por un comercio abierto, incluso en un momento en el que todos sabemos de los auges del proteccionismo en muchos países.

Está claro que este acuerdo —todos lo sabemos— ha tenido muchísimas dificultades, ya que hace más de dieciocho años que se empezó a negociar e incluso durante un tiempo estuvo parado. Hay que reivindicar aquí también que gracias a España, después de seis años de parón, este acuerdo se revitalizó. En los últimos tiempos, sobre todo desde mayo del año pasado, ha habido una revitalización y es cuando realmente se han empezado a lograr avances significativos. Por eso, me parece que después de todas las dificultades estamos en un buen momento, en un momento muy propicio para que este acuerdo vaya adelante. Yo creo que hay varias razones que han contribuido a ello, como los cambios políticos sobre todo en Argentina y en Brasil, a lo que hay que añadir también los tintes proteccionistas del nuevo Gobierno del presidente Trump, o la necesidad de reafirmar el espacio y la viabilidad del propio Mercosur, en relación con los logros que se están alcanzando en los países de la Alianza del Pacífico. Por tanto, me parece que después de todas estas vicisitudes a lo largo de los tiempos es un buen momento para que, de acuerdo también con lo manifestado por el propio Gobierno español, tratemos de lograrlo definitivamente.

El presidente Rajoy se refirió a este acuerdo diciendo que su conclusión creía que podía estar más cerca que nunca. Es verdad que hemos oído hace poco tiempo al presidente Macron manifestar alguna duda, fundamentalmente siempre en relación con lo que señalan nuestros compañeros de Podemos, con el tema agrícola. Nosotros creemos que no debemos posicionarnos en este caso con países como Francia o Polonia, porque al final lo que están buscando es un proteccionismo de sus propios productos y a lo mejor no están teniendo en cuenta el interés general de lo que puede suponer para nuestro país un acuerdo con Mercosur. Esta es la posición que España le ha transmitido a la Unión Europea, que es quien está negociando los términos del acuerdo.

Por último, quería añadir que no se trata solo de un acuerdo comercial y de una cuestión meramente económica, sino que este acuerdo tiene una gran trascendencia política y constituye además una herramienta fundamental en el acercamiento de la Unión Europea con los países del Mercosur en todos los ámbitos. Por tanto, nuestra enmienda va en la línea, como decía al principio, de ratificar lo que ya hemos aprobado con la iniciativa que habíamos presentado en la Comisión de Asuntos Exteriores en el mes de junio. Por tanto, estamos dispuestos a llegar a un acuerdo con Ciudadanos mediante una enmienda transaccional, ya que compartimos la mayor parte de los puntos que en ella se reflejan. En cualquier caso, a lo largo de esta sesión seguiremos viéndolo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La Presidencia entiende que se presentará una enmienda transaccional. ¿Algún grupo político se opone a la misma? (**Pausa**). Como no ha sido así, esperamos que nos hagan llegar a la Mesa ese texto.

— **SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE HAN DE REGIR LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA, TANTO BILATERALES COMO EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001519 y número de expediente del Senado 663/000021).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación pasamos al 4.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre los principios que han de regir las negociaciones sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea, tanto bilaterales como en el marco de la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Se han presentado cinco enmiendas a esta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 10

proposición. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra doña Idoia Villanueva.

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: Gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario trae a esta Comisión una moción que consideramos muy importante respecto al proceso del *brexit* en la Unión Europea porque, a pesar de ser un proceso del Reino Unido dentro del proyecto europeo, el Gobierno de España tiene mucho que hacer al respecto. Según cómo gestionemos este proceso, seguramente tenga consecuencias muy importantes para todas y todos. Estos días hemos escuchado cómo por parte de Reino Unido se decía que se traspondrían las leyes europeas a leyes domésticas, aunque siempre se ha advertido que las primeras leyes en las que se trabajará para hacerlas propias son las de inmigración. Sin embargo, hemos podido conocer sobre la base de filtraciones del Gobierno de May su intención de establecer más restricciones en el acceso, aumentando los requisitos y reduciendo los permisos de residencia o de trabajo. El 28 de septiembre el Gobierno de May presentaba una comparativa entre las posiciones sobre derechos de la ciudadanía para priorizar en futuras negociaciones y aún quedan todavía muchos elementos abiertos que consideramos que son importantes vigilar. No hay acuerdos todavía ni en los derechos familiares de los inmigrantes en Reino Unido, ni en que la Corte de Justicia ampare a estos migrantes, ni en los derechos de residencia, ni sobre las cualificaciones profesionales, ni sobre la Seguridad Social.

Mi grupo trae una PNL que trata de posicionarnos en varios aspectos. En primer lugar, propone cuáles son los derechos básicos que deberían de ser infranqueables en una negociación, como son la libertad de movimiento, proteger el derecho de españoles y británicos a trabajar en ambos países, y asegurar el acceso y disfrute de la sanidad y servicios y prestaciones sociales en ambos países, sin importar la situación laboral, incluyendo el reconocimiento —como no podría ser de otra manera— de los años cotizados al retorno. En segundo lugar, además de estos derechos fundamentales, hay una necesidad de transparencia en las negociaciones, también en las negociaciones del acuerdo comercial de Reino Unido desde el inicio de este proceso. Como he dicho, empezamos a conocer diversos aspectos por filtraciones.

Respecto a la capacidad de atención consular, aunque el pasado 29 de marzo se abrió la ventanilla única y se pusieron más recursos en el consulado, sigue sin ser anunciada aunque se informó que habría quince personas adicionales. El pasado viernes 13 de octubre se concluyó la quinta ronda de negociaciones y no se ha anunciado ningún tipo de avances en este sentido. El embajador Carlos Basterreche, que fue nombrado en febrero de 2017, no ha comparecido aún para rendir cuentas de la situación de estos canales de comunicación ni de su gestión, respecto a garantizar los derechos de la ciudadanía. Consideramos que es necesario dotar de personal y medios técnicos al servicio consular, de manera que la información y el apoyo para la ciudadanía española residente en Reino Unido se ofrezcan siempre con información actualizada y se apoye en los trámites necesarios a todos los residentes que allí se encuentran.

Del mismo modo creemos que es importante garantizar siempre la transparencia en las negociaciones comerciales con el Reino Unido en el marco del *brexit*, así como garantizar los derechos laborales, atendiendo a las necesidades específicas de determinados colectivos que se ven afectados por el *brexit*, como por ejemplo atendiendo a aquellos trabajadores y trabajadoras que se encuentran en las localidades fronterizas de Gibraltar, en La Línea.

Por todo ello consideramos que es importante que esta Comisión Mixta para la Unión Europea apoye esta proposición no de ley y que el Gobierno de España empiece a hacer el trabajo que sí que puede hacer desde este país y que tan importante es para las ciudadanas y los ciudadanos que viven ahora mismo en Reino Unido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación tienen la palabra por un tiempo de tres minutos los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Fernando Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera manifestar que en la formulación preliminar que hace el grupo proponente se deslizan una serie de afirmaciones que a nuestro juicio son incorrectas. Por ejemplo, una de ellas es cuando no afirma que se creará una ventanilla única para el *brexit* en la embajada española en Reino

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 11

Unido; por otro lado, dice que la mayoría de empresas e instituciones británicas están recomendando a los comunitarios residentes en Reino Unido que den comienzo a la recopilación de la documentación que demuestre su presencia en el país —pero no se sabe a qué empresas se refiere—; otra afirmación se refiere a la solicitud previa del PR, permiso de residencia, aunque no es necesaria su obtención salvo que se quiera solicitar la nacionalidad. En fin, hay una serie de inexactitudes en la formulación de la proposición no de ley, aunque algunas de las cuestiones que están recogidas en ella son ciertas.

En todo caso, esta propuesta plantea algo que tiene que ver fundamentalmente con un elemento posterior en el capítulo de las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, en relación con el *brexit*. Para nosotros sería importante, y justificaría además la presentación de nuestra enmienda, que esta Comisión avalase y apoyara la negociación que está desarrollando la Comisión Europea —el señor Barnier es el comisario encargado de ello— y que se plasmara en los tres elementos fundamentales que ya se ha planteado en muchísimas ocasiones la Comisión Europea, en relación con las negociaciones del *brexit*.

En primer lugar, están los ciudadanos y la base de un elemento de reciprocidad. A lo que esté dispuesto llegar el Reino Unido debería estar dispuesto a llegar la Unión Europea, pero no debe avanzarse más de lo que la otra parte avance. En todo caso, están primero los ciudadanos. En segundo lugar, está el famoso tema del cheque, sobre el que tuvimos la oportunidad de escuchar unas declaraciones ayer del propio embajador del Reino Unido en España. Hasta el momento actual Reino Unido parece comprometerse a apoyar los presupuestos vigentes de la Unión Europea y a no realizar una fuga en relación con ese compromiso. Sin embargo, también existe un compromiso adicional que tiene que ver con un montón de decisiones en las que Reino Unido ha participado como miembro de la Unión Europea y que deberían seguir pagando durante el tiempo. Algunos de estos compromisos hacen referencia incluso a cuestiones técnicas, pero importantes, como el caso de las pensiones que deberán pagar a los funcionarios de la Unión Europea, en función de esos compromisos asumidos. Y en tercer lugar, hay un asunto importante también en términos comunitarios y europeos como es la frontera entre Irlanda y el Ulster. Esos tres elementos forman parte del *príus* que debe resolverse antes de entrar en los demás capítulos.

Nuestra enmienda defiende que esta Comisión avale la política de la Comisión Europea en este punto, como ya lo hemos manifestado los distintos portavoces en las distintas comparecencias que ha habido con el secretario de Estado de Asuntos Europeos. En definitiva, solicitamos que se apoye ese proceso negociador de la Unión Europea como una sola voz en este aspecto. En cuanto a los demás temas se podrían evaluar, pero nos parece muy importante que esta Comisión apoye y avale todo lo que están haciendo el comisario Barnier y la Comisión Europea...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: ...en las negociaciones.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Montilla.

El señor **MONTILLA AGUILERA**: Gracias.

El Grupo Socialista votará favorablemente la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea porque comparte el fondo de las cuestiones centrales que se expresan en la misma, a pesar de algunas objeciones, unas formales y otras no tanto, a las que haré alusión ahora en primer lugar. Quiero recordar que quien negocia no es el Reino de España, algo que podría deducirse del punto primero. Hay que decir —aunque sea una obviedad— que quien negocia es la Comisión Europea, no el Reino de España. Conviene poner esto de relieve aunque obviamente el acuerdo al que lleguemos ha de ser entre las dos partes. En cuanto a la pervivencia de la libertad de movimientos, a la que se hace alusión en el segundo punto, entre el Reino de España y Reino Unido en los términos actuales está claro —hay que decirlo— que no se mantendrá. Es decir, no será de aplicación la Directiva 2004/38, porque si se mantuviera tal y como está no tendría sentido que Reino Unido hubiera planteado su salida.

Dicho esto, compartimos los elementos centrales de la moción. Desde el primer momento hemos expresado en diversas intervenciones, tanto en las comparecencias del ministro de Asuntos Exteriores

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 12

como en la comparecencia que hizo Michael Bernier, así como en otros debates que ha habido en la subcomisión del *brexit*, la preocupación central por los derechos de los ciudadanos comunitarios en Reino Unido, así como de los británicos en la Unión Europea, que debían ser a nuestro juicio elementos centrales de la negociación. También hay otros aspectos que recoge la proposición no de ley que deben tenerse en cuenta, y así lo hemos expresado en estas reuniones, como aquellas cuestiones destinadas a facilitar la transparencia, la información y el dotar de medios a los consulados para realizar su labor.

Desde el 29 de mayo, cuando la primera ministra Theresa May comunicó por carta la intención de retirarse de la Unión Europea, ha pasado tiempo y todavía más desde el referéndum. El Consejo Europeo se ha manifestado en un sentido que nosotros compartimos a la hora de efectuar sus orientaciones para la negociación para una retirada ordenada del Reino Unido. Ha dicho que es muy necesario priorizar y determinar de manera muy explícita los derechos de los ciudadanos para vivir, trabajar y estudiar, así como el establecimiento de garantías recíprocas para salvaguardar los derechos de los que gozan conforme a la legislación de la Unión Europea en la fecha en que se produzca la retirada de Reino Unido; que estas garantías han de ser efectivas, no discriminatorias, comprensivas y legalmente aplicables, y que deberían incluir el derecho de residencia permanente tras un periodo de residencia legal de cinco años. Tal y como se ha dicho, se han efectuado cinco rondas de negociación y el tema de los derechos de los ciudadanos ha estado presente en todas ellas. En principio todas las partes dicen compartir que los derechos de los ciudadanos son lo primero, es decir, los temas relativos a la residencia, al trabajo, al establecimiento de empresas y actividades por cuenta propia, a la salud, a la convalidación de títulos, a las pensiones y otras cuestiones, pero la incertidumbre sobre el resultado de la negociación se mantiene. El objetivo de la Comisión era cerrar en octubre el acuerdo de retirada y dedicar los próximos meses a negociar el nuevo acuerdo, aunque difícilmente se cumplirá este calendario. Se ha hecho alusión a la situación del Gobierno británico, a su división de opiniones, fruto de elementos más de política doméstica, con mensajes contradictorios y la buena voluntad manifestada en la mesa de negociaciones.

Por todo ello, nosotros consideramos positivo el debate de esta proposición no de ley. Estamos convencidos de que seguiremos hablando de este tema —estoy seguro de que lo haremos— y esperamos que en la próxima ocasión haya más certidumbre, respecto a la solución a estos problemas que angustian en estos momentos a tanta gente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Clara San Damián.

La señora **SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado 5 de abril el presidente del Gobierno Mariano Rajoy respondió a una pregunta oral, iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, en el Pleno del Congreso de los Diputados en la que decía que en estas negociaciones de la salida del Reino Unido del *brexit* había dos objetivos fundamentales. El primero de ellos era garantizar y preservar los derechos de las personas, de aquellos españoles que están en el Reino Unido y de los británicos que se encuentran en España, además de los derechos de las empresas tanto británicas como españolas. El segundo objetivo prioritario era que el acuerdo de retirada y el nuevo marco de relaciones futuras entre la Unión Europea y España permitan mantener la intensidad de las relaciones que se mantienen en este momento. Por tanto, todos estamos de acuerdo, como he podido escuchar durante la mañana, que estos dos periodos, el de la salida o retirada del Reino Unido así como el de las futuras relaciones, son sin duda el punto de partida de esta proposición no de ley, sobre la que posteriormente tendré que señalar algunas matizaciones con las que este grupo parlamentario no está del todo de acuerdo.

En primer lugar, tengo que decir que la retirada del Reino Unido de la Unión Europea tiene que llevarse a cabo conforme a lo establecido en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea y tiene que quedar meridianamente claro que no habrá negociaciones bilaterales —esto lo estamos diciendo por activa y por pasiva—, a pesar de la insinuación que se hace en esta proposición no de ley. Los Estados miembros mantienen además el principio de unidad en la negociación, por lo que la proposición no de ley no debe de abarcar supuestas negociaciones bilaterales, como así se desprende de su texto. Quiero decir que conforme a ese artículo 50 del Tratado de la Unión Europea se garantiza la transparencia, a pesar de que se está poniendo en duda en esta proposición no de ley, así como el respeto a los derechos de los trabajadores, que también se pone en cuestión en el texto de la propuesta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 13

Coincidimos, por tanto, con la enmienda presentada por Ciudadanos que hace referencia a los principios que deben regir estas negociaciones: garantizar los derechos de los ciudadanos, las obligaciones presupuestarias, proteger los acuerdos de Belfast y, sobre todo, la zona libre de pasaportes, la pervivencia de la libertad de movimiento, la protección del derecho de las ciudadanías española y británica a trabajar. En definitiva, estamos de acuerdo con el Grupo Parlamentario Ciudadanos en las dos enmiendas que plantean, pero seguimos sin estar de acuerdo con el resto del texto de la PNL, ya que se pone en cuestión la comunicación o la información sobre las negociaciones por parte del Gobierno en las Cortes Generales. Señorías, desde el inicio de las negociaciones no solamente existe esa ponencia de estudio que se creó el 22 de noviembre de 2016, que fue alabada por la señora Farré Fidalgo del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sino que, además, el 29 de marzo de 2017 compareció el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación; el presidente del Gobierno ha respondido a una pregunta oral en el Pleno del Congreso de los Diputados; se ha presentado una moción en el Senado, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los derechos de los españoles en el Reino Unido; y dos preguntas escritas en el Congreso de los Diputados presentadas por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. De manera que se mantiene la comunicación sobre este proceso con transparencia y agilidad, en el marco de los cauces establecidos para llevar a cabo esta recíproca información entre los grupos parlamentarios. En particular, quiero decirles que la ponencia sigue trabajando y manteniendo ese cauce de información y comunicación con todos los grupos parlamentarios.

En lo que se refiere a los temas consulares de los apartados tres, cuatro y cinco del texto de la PNL, les diré que desde la Embajada de España en Londres, en coordinación con los consulados generales de España tanto en Londres como en Edimburgo, se ha creado una ventanilla única —a la que ya se ha hecho referencia aquí por los distintos grupos parlamentarios— que responde a todas las dudas y cuestiones que se formulen por parte de los ciudadanos españoles en el Reino Unido. Dicha ventanilla coordina además todos los servicios competentes de la embajada y tiene los medios suficientes. Ustedes vuelven a poner en cuestión la suficiencia de los medios, y nosotros consideramos que cuenta con los suficientes para atender a los servicios y a la función que se le ha encomendado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La señora **SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ**: Sí, perdón, termino.

Finalmente, en cuanto al apartado seis sobre las funciones del INE, como organismo que se encarga de la coordinación general de los datos y servicios estadísticos de la Administración General del Estado, lógicamente no tiene competencia para llevar a cabo una investigación *in situ*, que es lo que ustedes están pidiendo en su PNL. De manera que, señora presidenta, nosotros queremos plantear la posibilidad, no sé si sería posible, de llevar a cabo una votación por separado de los distintos puntos de la PNL, dado de compartimos las dos propuestas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, pero no el resto de los puntos del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Si no es posible, votaremos en contra de la totalidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Doy ahora la palabra a la portavoz del grupo proponente para que nos indique qué enmiendas admiten o no, y también para pronunciarse sobre la solicitud de votación por separado formulada por uno de los grupos políticos. El grupo proponente es el que decide.

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a la PNL que presentamos hoy...

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, este turno es solamente para pronunciarse sobre las enmiendas y la solicitud formulada de votación separada.

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: De acuerdo, señora presidenta, no agradezco entonces. Respecto a las enmiendas presentadas por Ciudadanos, lamentablemente no podemos aceptar ninguna porque una de ellas se refiere a eliminar...

La señora **PRESIDENTA**: Ya está, no hace falta justificarlo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 14

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: ¿No puedo ni justificarlo?

La señora **PRESIDENTA**: Este turno se da al grupo proponente para informar a la Comisión sobre enmiendas que se aceptan, enmiendas que no se aceptan y, en este caso, a solicitud de uno de los grupos parlamentarios si acepta una votación por separado. No es para justificar que corresponde al turno en que ya ha intervenido. Por lo tanto, ¿admite las enmiendas presentadas?

La señora **VILLANUEVA RUIZ**: No podemos aceptar ninguna de las dos enmiendas de Ciudadanos. Lo lamentamos, pero creo que rompe el espíritu. Por lo tanto, al no ser aceptadas las enmiendas, no se puede votar por separado.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Someteremos a votación el texto de la proposición no de ley con las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

— SOBRE LA SITUACIÓN EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001679 y número de expediente del Senado 663/000026).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la PNL que figura como punto 5.º en el orden del día, sobre la situación en relación con la política de Estados Unidos en la nueva Administración en relación a la Unión Europea. El proponente es el Grupo Parlamentario Socialista y a esta PNL se ha presentado una enmienda. En primer lugar, para su defensa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ignacio Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Muchas gracias, señora presidenta.

La PNL se presentó en marzo en un momento de especial virulencia en las declaraciones cruzadas entre la nueva Administración Trump y la Unión Europea. Ahora digamos que se ha sedimentado aquella efervescencia inicial, pero tenemos muchos más elementos para juzgar el asunto que hoy quiere traer aquí el Grupo Parlamentario Socialista, que son las relaciones de la Unión Europea con la Administración Trump. En aquel momento era sobre todo la construcción del muro con México y cierto desdén hacia los hispanohablantes y, además, las cuestiones que tenían que ver con inmigración, refugiados y la prohibición de entrada de personas de algunos países. La reacción europea inicial, que como digo se ha ido sedimentando, fue expresada en muchos ámbitos políticos europeos. También lo hizo el PSOE al afirmar que si tenemos que elegir entre nuestros aliados y nuestros principios, vamos a elegir siempre nuestros principios. Esto es algo que de una manera o de otra dijeron muchos dirigentes europeos, hacer valer que tenemos un conjunto de valores que en ningún caso vamos a dejar que sean pisoteados, por mucho que queramos una buena relación con Estados Unidos. Luego la situación del *brexít* y la propia agresividad en aquel momento de la Administración Trump parece haber provocado una reafirmación de la opinión pública europea en los valores europeos. Lo estamos viendo en encuestas, incluso de hoy, en las que esta sensación de los europeos de agresión por amenazas exteriores, al final lo que provoca es un cierre de filas respecto de estos valores.

Los Gobiernos europeos generalmente han optado por una política de prudencia, por una idea de que una cosa son las relaciones con el país y otra —a veces no tan fácil de delimitar— las reacciones de su presidente, pero hay una cierta confianza en que las primeras decisiones de la Administración Trump han sido atemperadas por sus propios mecanismos institucionales, algo que se dijo aquí desde el principio. El sistema de *checks and balances* norteamericano es muy poderoso, y muchas de las cuestiones que el presidente Trump amenazaba con llevar adelante han sido bloqueadas por su sistema institucional, incluso por su propio partido en el que algunas de las políticas como la reforma del *Obamacare* han encontrado dificultades. Por otra parte, la agresividad verbal de aquel momento respecto a la Unión Europea diciendo sencillamente que se prefería que la Unión Europea se deshiciera, que el *brexít* era una gran noticia, parece haber cedido. Hay que decir que en relación con Rusia, aunque nunca se encuentra un tono crítico en la Administración Trump, la posición política de fondo como el mantenimiento de las sanciones sigue siendo la que era. En materia de defensa, las declaraciones de la Administración Trump sobre la falta de compromiso de los Gobiernos europeos están provocando que revivan los proyectos de defensa europeos, lo cual es una buena noticia. Y por otra parte, hechos como la Iniciativa de Reaseguramiento Europeo siguen contando con una enorme financiación, cada vez mayor. Además, la ofensiva nacionalista dentro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 15

de Europa parece haber cedido, todas aquellas amenazas de la extrema derecha nacionalista en muchos países, Le Pen, Liga Norte, Wilders, no han sido tan desastrosas como podían haber sido. Y los Gobiernos que se consideran más amigos o más sensibles con la Administración Trump no consiguen hacer pasar ese mensaje, me refiero a Hungría, Chequia y Polonia. Sin embargo, al mismo tiempo que algunas cosas se han ido atemperando y se han manejado con habilidad por parte de la Unión Europea, hay cuestiones que ahora preocupan muchísimo: el muro de México con sus prototipos que podemos ver en televisión, la salida del Acuerdo de París sobre el cambio climático sin que nadie le haya seguido, la salida de la Unesco —no es la primera vez que Estados Unidos sale de la Unesco— y nadie le ha seguido, la no ratificación del acuerdo nuclear con Irán, criticada por la Unión Europea y por Rusia, y un tono absolutamente belicista con Corea del Norte que amenaza con volver a repetir errores del pasado como Irak, Libia o Afganistán. Pero quiero hacer notar que estos movimientos en el tablero internacional no están siendo seguidos por nadie. Todos esos movimientos de salida o abandono son criticados y no están siendo seguidos por nadie. Por tanto, creo que Europa está encontrando una forma de contrarrestar una capacidad de influencia en la agenda internacional que tenía Estados Unidos, que la propia actitud del presidente Trump ahora le está impidiendo tener.

Respecto a España, aunque no era el objetivo, creo que hay que salir un poco de ese cierto infantilismo en el que alguna ingenua necesidad de tener fotos con el presidente Trump a toda costa, lleva a que este tenga que hablar de Cataluña en unos términos que nadie entendió, ni eran asertivos ni eran lógicos ni eran adecuados. Hay que pasar de esa fase en la que se busca desesperadamente una foto y tener una cierta verticalidad en las relaciones con la Unión Europea. Por eso me gustaría que España hubiera firmado, por ejemplo, la declaración que han hecho la señora Merkel, el señor Macron o la señora May respecto de la no ratificación del acuerdo nuclear con Irán. Yo quiero una España que se ratifique ideológicamente en los principios de la Unión Europea y que, con todos los demás socios, siga siendo un valladar frente a las pretensiones del presidente Trump de acabar con una época de multilateralismo en las relaciones internacionales, que yo creo que ha contribuido muy bien a la estabilidad del mundo.

¿Tengo que pronunciarme sobre la enmienda, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Si quiere puede hacerlo ahora o al final después de escuchar a los grupos parlamentarios. Solo pronunciarse respecto a la enmienda porque si quiere entrar en el contenido ya está fuera de tiempo.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Terminó diciendo que incluso compartiendo el contenido de la enmienda, no veo qué relación tiene el Tratado de prohibición de armas nucleares con esta cuestión, porque ni es un tema que tenga unida a toda Europa frente a Estados Unidos ni es un tema que tenga que ver con el contenido de la PNL. Si un día discutimos sobre el tratado estaré encantado de coincidir con el Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, pero en este momento me parece que no es la materia que suscita aquí la PNL del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que ha presentado una enmienda, el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Gracias.

Llevamos meses discutiendo sobre cómo hay que afrontar las relaciones con la Administración Trump, y creo que es hora de decirlo abiertamente, sería hora de que el Gobierno lo dijera abiertamente: el Gobierno de Mariano Rajoy tiene una alianza estratégica con el Gobierno del señor Trump que no está dispuesto a modificar. Lo vimos hace poco en la visita a Washington con esa foto, supuesto ingenio para reforzar la posición del Gobierno, probablemente de efectos contraproducentes, pero lo hemos visto una y otra vez. Creo que una gran parte de la ciudadanía de este país ha ido viendo los atropellos y las medidas tremendamente agresivas que ha tomado el presidente Trump, y esperaba que hubiera una reacción, por tímida que fuera, por parte de nuestro Gobierno para desmarcarse o para condenarlo. No ha sido así, no fue así cuando Estados Unidos salió del Acuerdo de París, ni ahora cuando se va de la Unesco ni en sus invectivas contra las Naciones Unidas. No fue así hace unas semanas cuando por orden ejecutiva se agredió a los derechos de las mujeres restándoles por razones religiosas la capacidad de acceder a contraceptivos que les garantizaba la reforma sanitaria. No ha sido así cuando se han atacado directamente, también por orden ejecutiva, los derechos de las migrantes, y cuando se ha ofendido y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 16

humillado a un país hermano como es México, el Gobierno ha mirado para otra parte. No ha sido así cuando ha lanzado ataques militares contrarios al derecho internacional, incluso utilizando material bélico con base en nuestro territorio que el Gobierno avaló. No ha sido así cuando se ha echado gasolina a esa espiral de tensión nuclear en la Península de Corea. ¿Qué hizo el Gobierno? Obedecer las órdenes del señor Trump y expulsar al embajador de Corea, cosa que no se entiende muy bien si todo el mundo está de acuerdo en que hay que buscar una salida diplomática y utilizar la mediación. No ha sido así cuando el señor Trump ha dado marcha atrás a procesos históricos como el de las relaciones con Cuba o ahora respecto a Irán, etcétera, etcétera. Lo que ha hecho el Gobierno ha sido enviar al señor Morenés, exministro de Defensa y con importantes conexiones en el *lobby* de la industria armamentística, como embajador a Washington; lo que ha hecho la señora De Cospedal ha sido ir reiteradamente a entrevistarse con el señor Mattis para ofrecer apoyo incondicional; y hemos visto cómo el señor Rajoy se ha presentado allí con un discurso donde no cabía ni siquiera el más mínimo atisbo de crítica o de distanciamiento, con lo cual creo que es hora de decirlo: este Gobierno en política exterior ha optado por un eje de alianzas que incluye, desgraciadamente, al señor Trump en primer lugar, al señor Erdogan y a la señora Merkel. Y vemos los resultados de esa acción día a día en cómo funciona nuestra política exterior. **(Rumores)**. Si no les parece así, ustedes tendrán ocasión de desmentirlo no con las palabras, sino con los hechos.

Creo que este enfoque y esta serie de decisiones son nefastos, en primer lugar, porque responden —esto es un elemento ideológico tradicional de la derecha española moderna, de la derecha postaznar— a una especie de atlantismo mal entendido. Ustedes consideran que el mejor servicio que le pueden hacer a España es ponerse del lado del poderoso y no hablar muy alto, no se vaya a molestar. Ni siquiera les afeo o les critico que su nacionalismo y su idea de España sea tan agresiva y tan excluyente, yo lo que les critico es que en realidad tengan ustedes una imagen tan pobre de España, que sean tan poco ambiciosos en el ámbito exterior, que no asuman el liderazgo que España podría desempeñar realmente y, sin embargo, se plieguen a una relación de vasallazgo con un dirigente que supone un peligro y una amenaza para los derechos y el futuro de todos y de todas.

Por supuesto, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Y explico en treinta segundos por qué hemos presentado esa enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, tiene treinta segundos.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Sí, ni siquiera, porque como había una interpelación. Evidentemente, el Tratado de prohibición de armas nucleares guarda una relación con la actitud geopolítica que nuestro Gobierno está manteniendo especialmente en relación con los Estados Unidos, porque esa apuesta mal entendida por un atlantismo y unilateralismo que está fuera de su época, coincide con una posición de obediencia ciega a la OTAN enviando, por ejemplo, soldados o material militar al Báltico o no ratificando un Tratado de prohibición de armas nucleares que 120 Estados han negociado y están ratificando, y que nuestro país por indicación evidente de los Estados Unidos de América no ha ratificado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar, señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Por eso presentamos esta enmienda para instar al Gobierno y a la Unión Europea a que ratifiquen en bloque este tratado, algo que nuestra ciudadanía seguro que apoyaría de forma abrumadora.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Cano.

El señor **CANO FUSTER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es tarea nuestra, de los partidos políticos, de los Gobiernos de los Estados miembros, de las instituciones comunitarias, encontrar la fórmula mágica para salvaguardar los valores comunitarios en unos tiempos convulsos como en los que nos encontramos. Quisiera simplemente matizar por lo que antes comentaba el compañero, señor Bustinduy, que no soy yo quien vaya a defender la postura en muchas ocasiones de Mariano Rajoy, pero si por fotos fuese, la foto de Pablo Iglesias con Otegi, un terrorista, creo que tampoco hace mucho bien a esta sociedad; o una foto del señor Iglesias con los señores Puigdemont y Junqueras en los momentos en que nos encontramos, en los que tenemos que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 17

defender la legalidad vigente, tampoco hace mucho favor. Empezamos construyendo nuestra casa para construir la casa de todos.

La Unión Europea, los Estados Unidos y Canadá comparten los valores de la democracia, los derechos humanos y las libertades económicas y políticas, y tienen intereses comunes en materia de política exterior y seguridad. Sin embargo, estamos en un escenario en el que a pesar de las oportunidades económicas y comerciales que ofrece la globalización, no podemos ignorar el miedo a la inseguridad que la globalización genera en algunas sociedades como la norteamericana, también lo estamos viendo en algunos países de la Unión Europea. Sin duda, esto dificulta entablar una sólida relación bilateral de Estados Unidos y la nueva Administración Trump con la Unión Europea. No está de más recordar que esta situación no es nueva, pues mucho tardó Obama en comprender las ventajas de una buena relación de la Unión Europea con los Estados Unidos. La mayor parte de sus dos mandatos la dedicó a profundizar sus relaciones con el eje asiático, dando solo prioridad a las relaciones con la Unión Europea en los últimos momentos de su Presidencia, y tardó en comprender que el *brexit* debilitará sin lugar a dudas su relación con la Unión Europea. Sin embargo, no es hora de atrincherarnos en este enfrentamiento Estados Unidos y la Unión Europea, sino de avanzar con valentía política en una mejor relación con los Estados Unidos a través de los valores sobre los que siempre se ha constituido la Unión Europea. Los Estados Unidos son el mayor aliado de la Unión Europea en materia de política exterior. Si bien no comparten posiciones en muchas de las cuestiones de política exterior, ambos siguen siendo importantes aliados en este ámbito, sus vínculos en materia de política exterior han perdurado a lo largo de muchas décadas, pese a las cambiantes configuraciones políticas y las variaciones geoestratégicas en ambas partes. La relación con Estados Unidos no puede ser algo coyuntural y debe ir más allá de quienes sean los presidentes de la Administración norteamericana en cada momento.

Termino, señora presidenta. Es hora de convencer al nuevo presidente de los Estados Unidos de que profundizar en las relaciones con la Unión Europea irá en beneficio no solo de los países europeos, sino también de su propio país. Asimismo, debemos convencer con el ejemplo de que las relaciones basadas en principios y valores como los europeos son los que nos hacen más fuertes.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Antonio Alarcó.

El señor **ALARCÓ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero fijar nuestra posición con una serie de comentarios, pero aunque tenga tres minutos y no lo tuviera previsto, no quisiera dejar pasar sin comentar la intervención del representante del Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, porque ha sido absolutamente descalificatoria y gratuita como casi siempre. En España y en Europa tenemos la suerte de que no haya ningún país que esté en manos de ideologías trasnochadas y anticuadas que llevan a la miseria a los países donde se implantan. Dicho esto, el compromiso evidente de Estados Unidos, la Unión Europea y España con el respeto y la promoción de los derechos humanos es claro y contundente y, además, se debe basar siempre en la convivencia democrática de todos los países. Por otra parte, la democracia estadounidense es la más antigua del mundo. Esto no es discutible y cuenta con un antiguo sistema muy interesante, que conozco muy bien, el *checks and balances*, constitucionalmente diseñado en el siglo XVIII y que garantiza el equilibrio entre los poderes y el respeto a los derechos humanos. Tiene un poder judicial absolutamente independiente de forma clara, que tiene encomendada entre otras funciones la protección de los derechos subjetivos individuales y colectivos. Por tanto, cuando el Grupo Parlamentario Socialista habla de políticas de falta de respeto a los tratados en materia de derechos humanos, este epígrafe ya implica una condena en esta PNL.

También es patente el compromiso de España y la Unión Europea en su conjunto en la defensa del libre comercio y, además, en la generación de riqueza y la creación de empleo. El Gobierno de España está en contra de cualquier medida que suponga la introducción de aranceles punitivos o que ponga cortapisas a la libre circulación. Así lo ha expresado el ministro de Asuntos Exteriores, el presidente del Gobierno, porque, además, esto siempre va encaminado a frenar el crecimiento y el desarrollo de los pueblos. México y Estados Unidos son países estratégicos para España en el concierto mundial. Estados Unidos ha sido y seguirá siendo un país amigo y fundamental para España, tiene una historia de relaciones bilaterales muy positivas para ambos, tiene un gran proyecto de futuro para el siglo XXI que seguramente se compartirá, y es aliado y socio indispensable para la política externa, la defensa, la seguridad, el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 18

desarrollo económico, el desarrollo tecnológico y para investigación y desarrollo. Además, la comunidad hispánica en Estados Unidos representa el 17,4 %, solamente por eso deberían ser siempre unas relaciones excelentes, con 55 millones de hispanohablantes que en estos momentos están en ese gran país democrático que es Estados Unidos.

Es verdad que en la PNL se solicita, en el marco de la Unión Europea, una reunión extraordinaria de los ministros de Asuntos Exteriores dedicada exclusivamente al impacto de la Administración Trump en las políticas comunitarias, muy especialmente las relativas a los derechos humanos. Pues bien, conforme al artículo 30.2 del Tratado de la Unión Europea, la convocatoria de una reunión extraordinaria en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores se realiza de oficio por parte del Alto Representante o a petición de un Estado miembro, para aquellos casos en los que se requiera una decisión rápida. Atendiendo a la rapidez exigida las normas establecen que las reuniones de carácter extraordinario deben tener lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas. Por eso decimos que no tiene sentido convocar una reunión extraordinaria cuando ya se ha hecho de facto. En definitiva, en opinión del Grupo Parlamentario Popular es verdad que las tendencias proteccionistas pueden crear dinámicas muy negativas en la economía internacional. Las posiciones norteamericanas contrarias al Acuerdo de Libre Comercio, del TPP y la negociación del Nafta también pueden ser una gran oportunidad para la Unión Europea y para nuestro país con los terceros países, Mercosur o Japón, ya que puede haber claramente muchas oportunidades de desarrollo. Y todo esto —termino, señora presidenta, en treinta segundos— ha quedado plasmado en el XII Foro España-Estados Unidos, celebrado el día 22 de septiembre de 2017, donde oficialmente España dejó clara otra vez su postura respecto a México, Europa y Estados Unidos. Por todo lo dicho con anterioridad, nuestra posición ante esta PNL es una votación desfavorable. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, pasaremos a las votaciones, pero vamos a hacer un pequeño receso porque estamos esperando que llegue a la Mesa una enmienda transaccional, y haremos un repaso de las distintas PNL que se han presentado. Señor Maura, ¿cuánto tardará?

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Espero que dos minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, dos minutos y pasaremos a votar. **(Pausa)**.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Parece que ya estamos todos y tenemos las enmiendas transaccionales, pero como al empezar la sesión, como suele pasar normalmente, no estaban todos los diputados presentes, ahora que estamos todos, si les parece, les propongo guardar un minuto de silencio por las víctimas de los terribles incendios que han asolado tanto nuestro país, España, como Portugal. Si están ustedes de acuerdo podemos hacerlo antes de proceder a la votación. **(Las señoras y los señores diputados y senadores, puestos en pie, guardan un minuto de silencio)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Les recuerdo que al acabar la votación habrá reunión de Mesa y portavoces. Y agradecería también que si están los portavoces de la subcomisión sobre el brexit y no coinciden con los portavoces de la Comisión, se acerquen a la Mesa.

Pasamos a la votación de la primera proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a promover el fortalecimiento del proyecto europeo y los valores comunitarios. Se ha presentado a la Mesa una enmienda transaccional a la que no se ha opuesto ningún grupo parlamentario. Y pregunto al resto de los grupos políticos si la conocen o es necesario leerla por parte de la Mesa. Se trata de una enmienda transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista en la que se mantienen intactos los puntos dos y tres y se modifican en orden a eliminar algunos párrafos los puntos primero y cuarto. Si lo desean, procedemos a su lectura. **(El señor Bustinduy Amador: No, la conocemos)**. La conocen. Por tanto, votamos este texto transaccional presentado a la Mesa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 58

17 de octubre de 2017

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley que hemos debatido sobre la toma de posición del Gobierno de España para el estudio, determinación y promoción de la posición española ante la negociación y firma del Tratado de Asociación Comercial, Política y de Cooperación Unión Europea-Mercosur, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que ha sido modificada tras una propuesta de enmienda transaccional que nos ha llegado a la Mesa firmada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y el grupo proponente. ¿La conocen todos los grupos parlamentarios? **(Asentimiento)**.

Pues bien, se procede a la votación de este texto transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos ahora a votar la proposición no de ley debatida en tercer lugar, sobre los principios que han de regir las negociaciones sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea, tanto bilaterales como en el marco de la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Se vota con las tres enmiendas presentadas por el grupo proponente, puesto que las otras dos enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos no han sido admitidas. Procedemos a su votación en estos términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Antes de proceder a la última votación pido verificar que están presentes diecisiete miembros del Grupo Parlamentario Popular con derecho a voto. Pasamos a la votación de la última proposición no de ley debatida esta mañana, sobre la situación en relación a la política de Estados Unidos en la nueva Administración en relación a la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se votará en sus propios términos al no haberse aceptado la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Damos por terminada esta sesión de la Comisión Mixta UE.

Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.